POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL			
GERENCIA	CODIGO: GER-PO-12	Fecha: 01-07-2024	
		Versión: 1	

AERCARGO SERVICES S.A.S., dedicada al transporte de carga, comprometida con la seguridad vial, ha establecido una política y se compromete con:

- Prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito para nuestros colaboradores, durante los desplazamientos en cumplimiento de las funciones de la empresa e itinere, mediante la ejecución de actividades de promoción y prevención, enfocado a cada uno de los roles en la vía.
- Cumplir con la política de prevención de consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- Mantener y garantizar en óptimas condiciones cada uno de los vehículos de la empresa.
- Establecer estrategias de socialización, capacitación y reentrenamiento que permita generar actitudes y comportamientos seguros para los diferentes actores viales.
- Cumplir con la legislación nacional vigente y cualquier otra norma que le aplique a la empresa en materia de seguridad vial. De igualmente, la reglamentación establecida en el código nacional de tránsito y transporte terrestre.
- Mejorar continuamente el PESV, mediante la destinación de recursos, ejecución de auditorías internas y la definición de acciones de mejoras.

Esta política será publicada y socializada con cada uno de los actores viales.

Heriz Zuñiga Celiz
Representante legal

Ultima revisión: 22-01-2026

TABLA DE CONTROL DE CAMBIO

NÚMERO DE VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	01/07/2024	Creación de documento

ELABORO	REVISO	APROBÓ
Yurvis Jerez	Ivonn Hernández	Heriz Kinleiner Zúñiga